

La insatisfacción, incentivo de la acción humana

En un estado natural y espontáneo, cuando el ser humano actúa, es decir cuando se moviliza por cualquier razón o causa –material o espiritual-, siempre lo hace para satisfacer un interés, para cubrir una necesidad. Ello así puesto que hay una situación en su vida que lo insatisface. Luego que alcanza ese estado de satisfacción entrará en uno nuevo de insatisfacción y actuará nuevamente para lograr su nueva satisfacción, y así sucesivamente seguirá ese ciclo hasta que se extinga su vida. Nace insatisfecho y morirá insatisfecho, o desde una óptica más positiva, morirá lo más satisfecho posible.

De esta manera el ser humano progresa, o mejor dicho trata de progresar. Camina su vida tachando insatisfacciones, logrando satisfacciones.

Los estados momentáneos de satisfacción por haber conquistado nuestras metas nos ocasionan confianza y seguridad, nos dan ánimo para seguir el derrotero. El sosiego y quietud que tenemos por haber alcanzado los objetivos buscados sirven para tomar oxígeno y envión para el logro del próximo deseo que tengamos.

Todo ello constituye un viaje en la vida, el cual entiendo debemos hacerlo vigorosamente y con alegría, tomando conciencia que es un viaje para conocer nuestros propios límites. Debemos tener un proyecto vital que de sentido y trascendencia a nuestras vidas. Aristotélicamente hablando, nuestra vida debe ser la búsqueda de la felicidad.

Ahora bien, para poder desarrollar tal proyecto necesitamos imperiosamente de la libertad. Sin este valor el ser humano no puede dar plenitud a su vida. En tal sentido, el artículo 14 de la Constitución Nacional expresa claramente las libertades individuales para poder vivir plenamente: a trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer y salir del territorio; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de la propiedad; de asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender. Que hermoso artículo, ¿no?.

Si se limitan esas libertades se cortan y menoscaban los medios para conseguir los fines del individuo, este no podrá cubrir sus necesidades e insatisfacciones.

El Estado “benefactor” muchas veces cree y nos hace creer que “protegiendo” nuestras vidas en materia económica nos ofrece seguridad. Esta supuesta seguridad nos lleva al inmovilismo, que inexorablemente nos conduce a la mediocridad. De este modo se nos arrebató el derecho a ser y de hacer, se nos priva el derecho a la existencia propia, el derecho a la libertad de ser individuos.

Con un accionar intervencionista, contrario al espíritu y letra de la Constitución, el Estado no hace más que restringir las ocasiones de éxito, entorpece la acción humana productiva. El remedio no es intervenir sino crear y multiplicar las ocasiones de éxito en los más diversos campos de actividad.

El poder del Estado debe ser limitado en una nación democrática y republicana. Una cosa es fijar reglas de juego y arbitrar, otra cosa es jugar y arbitrar. En un silogismo correcto tales premisas concluirán en que habrá trampas en ese juego. En ese terreno o escenario, los individuos, más que insatisfacciones tendrán angustias, por lo cual sus vidas "falsamente amparadas" languidecerán.

En un marco de esas características, que no es ni más ni menos que el que vivimos en nuestro país desde hace muchas décadas, el resultado será la pobreza. Esta desgracia tiene sus premisas en la ausencia de trabajo por falta de capital genuino y en el dispendio o disipación de los productos del trabajo por la gran carga fiscal y el excesivo gasto público. La ausencia del trabajo y del ahorro como consecuencia de aquellas políticas nos guían naturalmente a la pobreza.

Los argentinos, siempre hemos creído que somos un país rico por tener clima bueno y vastos territorios, ello no nos hace ricos, sólo nos otorga condiciones favorables para producir y crecer. No hemos podido entender que a la riqueza se la produce, el buen clima y el territorio generoso son instrumentos para producir riqueza pero no constituyen riqueza en sí. Japón y varios países europeos son pobres en clima y territorio, sin embargo son pueblos ricos.

Concluyendo, entiendo que sin "tanta protección" y asumiendo riesgos con responsabilidad en un marco institucional serio, los individuos pueden actuar logrando cubrir sus insatisfacciones y así buscar sus felicidades. Es bueno y valioso que el ser humano tenga insatisfacciones, así tendremos incentivos para actuar. No tengo dudas que la sociedad y el país se beneficiarían.

Dr. Orlando Litta
Presidente